

ACTA N° 410

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 25 de enero de 2021, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 410 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en forma remota dada la contingencia nacional del brote de Covid 19.

Participan en esta sesión los Consejeros Sres./as. Luz María Budge (Presidenta), Paulina Araneda, Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa el Secretario Ejecutivo de la Agencia de Calidad de la Educación, Sr. Daniel Rodríguez, el Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sr. Juan Bravo, el Jefe de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño, Sr. Gino Cortez, el Jefe de la División de Información a la Comunidad, Sr. Philippe Etchegaray, la Jefa de la División de Estudios, Sra. Gabriela Cares, la Jefa de la División de Administración General, Sra. Ana María Concha, la Jefa de la Unidad de Educación Parvularia, Sra. Catalina Ruíz y el Jefe de la Unidad de Planificación, Sr. Gabriel Cáceres.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Tema:

- I. Cierre Plan de Trabajo año 2021
- II. Solicitudes

- I. Cierre Plan de Trabajo año 2021

El Jefe de la Unidad de Planificación, Sr. Gabriel Cáceres, expone el Plan de Trabajo para el año 2021, el cual incluye los cambios discutidos en anteriores sesiones del Consejo.

En cuanto a la **División de Estudios**, el Sr. Cáceres indica que se pasó de 5 a 6 iniciativas.

Respecto a la línea de acción Integración de nuevas evaluaciones, se integra la Evaluación Socioemocional, como una línea de trabajo a más a largo plazo, que considere entre otros: levantar un marco teórico a largo plazo; revisión y validación de instrumentos por parte de expertos; orientaciones y protocolos de uso.

En cuanto a la línea de trabajo Fortalecimiento de la Ordenación, se está trabajando una actualización a la metodología de la ordenación de los establecimientos educacionales, la que será presentada al Consejo en marzo de 2021.

En relación a la línea de trabajo IDPS, se encuentra la iniciativa de Reportabilidad y validación de escalas y descripciones de nivel de los IDPS, que contempla los hitos de: a) Descripción de los 4 IDPS evaluados por cuestionarios y b) La validación de las descripciones.

La consejera Paulina Araneda consulta si la presentación al Consejo es sólo para la metodología de ordenación o incluye el Plan de Estudios. La Jefa de DIEST responde que solo para la metodología. La consejera Araneda pregunta respecto del plan de estudios si es posible revisar lo que acontece con los estudios en las otras instituciones del SAC. La Presidenta señala que la idea es no replicar estudios que estén realizando las otras instituciones del SAC, sino potenciarlos o complementarlos. Indica que el levantamiento de los estudios debiera estar en marzo y que sería aconsejable juntar una mesa y ponerse de acuerdo, lo que se ha solicitado varias veces. La consejera Araneda agrega, además, que las instituciones cuentan con presupuesto para ello. La Jefa de DIEST indica que ya se

había avanzado con la Superintendencia de Educación en esta materia, pero que, dados los ajustes presupuestarios, deberán reunirse nuevamente y se informará al Consejo.

La consejera Alejandra Cortázar plantea su preocupación por la evaluación socioemocional, ya que el Consejo había realizado observaciones de forma y fondo. Existió acuerdo de los consejeros que la encuesta estaba muy larga, que los constructos no estaban bien operacionalizados, ni muchas preguntas bien planteadas. En esa ocasión se pidió la revisión por parte de expertos. Pregunta por el estado de eso. La Presidenta apoya lo planteado por la consejera Cortázar, señalando que el Consejo no vio el proceso de rehacer el instrumento y estima que se necesita más tiempo. Además, pregunta si hay que tener listas las pruebas en un determinado plazo. La consejera Paulina Araneda y el consejero Rafael Carrasco adhieren a lo dicho, estimando necesaria una segunda mirada por expertos y plantean que les gustaría saber cómo se resolvieron las preguntas y comentarios de los consejeros. El consejero Carrasco solicita que se envíe al Consejo la última versión del instrumento. La consejera Susana Claro, señala que, si bien es un instrumento perfectible, lo revisado sí puede usarse como primera versión, siempre que se hubiera acortado y se deje claro que este es un trabajo en progreso. Considera importante tener en cuenta y comunicar que este instrumento seguirá mejorándose en los años que siguen, ya que desde ahora será un nuevo foco de la Agencia y no hay claridad sobre la mejor manera de medir bienestar emocional, ni habilidades socioemocionales a gran escala en el mundo. Es un área en construcción y desarrollo a nivel mundial. El Secretario Ejecutivo señala que el instrumento se encuentra impreso, recogiendo muchas de las observaciones efectuadas por el Consejo. Señala que se eliminaron muchos ítems y hay que llegar al menos a 3 mil escuelas a tiempo. Comprende que el Consejo tenga reservas, pero el año pasado muchos niños/as aplicaron y no se han recibido quejas del instrumento, no obstante, estima que se puede mejorar a futuro. Señala que solicitó sacar la iniciativa del plan de trabajo, porque ya es algo realizado. Los consejeros lamentan que ya se hayan impreso los documentos y no se hayan realizado las revisiones sugeridas.

El consejero Rafael Carrasco solicita al Jefe de la Unidad de Planificación el envío de la planilla Excel de su presentación. Indica que respecto a la metodología de ordenación él plantea dos puntos, solicitando a la Jefa de DIEST tener una conversación con ella para hacer unas peticiones adicionales. Solicita una revisión experta de la propuesta de modificación a la metodología de ordenación. La Jefa de DIEST responde que está contemplada la revisión por expertos internacionales y que esta iniciativa cuenta con recursos justamente para eso. El consejero Carrasco plantea que se debiera agregar una revisión por expertos nacionales, ya que los internacionales revisan coherencia y los nacionales se centran en la sensibilidad por el impacto. Estima que se deben considerar 1 o 2 semanas de revisión. La Jefa de DIEST indica que se ha entrevistado a expertos nacionales, pero fue durante el proceso. Señala que considerará lo de las reuniones propuestas. El consejero Carrasco agrega que una buena metodología es clave para cuidar el prestigio de la Agencia y anticiparse al juicio social que de hecho ya se escucha: “no está corrigiendo bien por vulnerabilidad” o “parece que no corrige mucho”.

En cuanto a la **División de Evaluación de Logros de Aprendizaje**, el expositor señala que se agregó una iniciativa, que corresponde a la transformación digital de las evaluaciones, lo que representa una innovación y que representa el uso de plataformas digitales y nuevos formatos de preguntas. Se realiza con recursos internos.

La consejera Susana Claro pregunta por el calendario de esta iniciativa y si se planifica para los años 2021, 2022 y 2023. El Jefe de DELA responde afirmativamente. La consejera Claro pregunta si se pueden financiar pilotos que comparen evaluaciones en papel y digitales, quizás para comienzos del 2022. El consejero Carrasco y el Jefe de DELA señala que se ha hecho antes en PISA. La consejera Claro recomienda actualizar esa información en el nuevo escenario en que nos deja la pandemia. La consejera Paulina Araneda valora la idea de transformación digital de las evaluaciones.

Respecto del DIA, se efectuaron ajustes al mismo, incorporando estrategias que apuntan a promover la participación de establecimientos insuficientes y medio-bajos, orientándolos al buen uso de los resultados. Además, se efectuará un ejercicio de caracterización de los establecimientos educacionales que no participan en el DIA.

La Presidenta señala que dentro de la caracterización mencionada sería importante considerar aspectos como niveles de aprendizaje de los alumnos. El Jefe de DELA señala que existe un plan de análisis de los resultados.

Respecto de la evaluación de progreso, se recogió el cambio sugerido de nombre y se cambió a evaluación de monitoreo para no generar confusión con la progresiva.

En cuanto a la implementación de evaluación externa Simce, se agregó el que propenda al mejoramiento del sistema. Respecto a esto, el consejero Rafael Carrasco señala que es un avance lo que se añadió, ya que lo relevante es la mejora continua, apoyada en una certificación externa. Agrega que se corre el riesgo de identificar este proceso de aseguramiento de calidad y mejora continua con una evaluación externa cada cierto tiempo. Sin embargo, lo más relevante es establecer una línea de aseguramiento de calidad para el SIMCE basada en estándares internacionales APA que resguarden la seriedad y calidad de lo que hace la Agencia. Es necesario que la institución que vela por la calidad del sistema sea capaz de dar tranquilidad a ese sistema respecto a su propia calidad.

Respecto de la iniciativa del Banco de Items, la Presidenta plantea que por eje podría haber una determinada cantidad de preguntas que correspondan a cierto objetivo de aprendizaje. La consejera Paulina Araneda señala que es una posibilidad de pensar ambiciosamente y después dar pasos pequeños, lo que puede generar más recursos. La Presidenta plantea que le gustaría que hubiera una actividad intermedia en el Banco de Items entre marzo y diciembre. El Jefe de DELA manifiesta su acuerdo. La consejera Alejandra Cortázar manifiesta su acuerdo con lo planteado y solicita entregar más detalle de la estructura del Banco de Ítems. Respecto del banco de ítems, el consejero Rafael Carrasco señala cree necesario revisar el presupuesto y explicitar más claramente el contenido del banco (por ejemplo, el número y valor de los ítems que se necesitan) más que como una bolsa de recursos. Plantea que sería bueno ver cómo se distribuye por cada nivel, cuantos ítems habrá por nivel y asignatura y solicita que esto se desglose un poco. El consejero Rafael Carrasco señala que el banco de ítems debe articularse con la evaluación de monitoreo y la evaluación digital de manera que estos instrumentos también puedan enriquecerse a partir de este banco. La consejera Paulina Araneda señala que lo que está en juego es la construcción de instrumentos y el primer paso es el banco de ítems, que es la base de todo lo demás. El Jefe de DELA señala que en marzo se le podría informar al Consejo que es lo de arrastre y que es lo nuevo, así como conversar lo de la transformación digital. La consejera Araneda solicita que se ponga en agenda para marzo lo de profundización del análisis de los diagnósticos. El Jefe de DELA señala que no habría inconvenientes si se cuenta con los datos a esa fecha.

Respecto a la **División de Información a la Comunidad**, en cuanto a la línea de acción de mejoras a los productos y plataformas de información y respecto a la iniciativa del nuevo sitio web, se agregó que esto implica una definición y priorización de las audiencias meta, el incentivo de acción hacia procesos de mejora continua, la facilitación de advocacy para las audiencias correspondientes, y en general un foco en la experiencia de usuario, incluye una actualización del lenguaje, y el establecimiento de sistemas de seguimiento y control de gestión del sitio.

La Presidenta consulta si la forma en que se trabaja es algo aparte, que se trabaja remotamente y si sigue el sitio cómo está actualmente. También si en el intertanto se pueden introducir mejoras al sitio. El Jefe de DIAC responde que sí, que hubo que realizar cuatro trabajos en paralelo y que en la actualidad se encuentran listos dos de ellos. La Presidenta indica que la página web está pasada de moda y esperar hasta diciembre de 2021 es mucho tiempo, por lo que solicita un hito intermedio. El Jefe de DIAC señala que cree que ese hito se tendrá, con algunas limitaciones.

El expositor señala que respecto a la línea de acción Gestión y Uso de la Información por la comunidad, en la iniciativa Plan de Orientaciones 2021, se realizó un cambio en las audiencias, incluyendo como audiencias objetivo a directores y docentes, sostenedores, SLEP's y DEP, y otros de la comunidad educativa.

En cuanto a la línea de acción Consultas y Diálogos Ciudadanos, en la iniciativa de Participación Ciudadana, se introdujeron cambios en cuanto al fortalecimiento del canal de contacto con

ciudadanía y centros de padres, buscando el complemento entre diálogos y consulta con foco en temas asociados a procesos de mejora del sistema educativo.

La consejera Paulina Araneda señala que la meta no es cumplir con la participación ciudadana, sino cómo se construye una forma de hacer política pública en el ámbito de la ciudadanía. Entiende que la Agencia debe tener una mirada estratégica que trascienda a la DIAC y que comprenda a todo el quehacer. Señala que debe mostrarse una lógica amable y pertinente en pro de los aprendizajes de los niños y niñas, preocupación por los profesores, etc. El Jefe de la DIAC señala que con esto se representa a la institución, la idea es reforzar los canales ya abiertos. El consejero Rafael Carrasco señala que la Agencia trata de ampliar el tema de la calidad y esto es relevante. La Agencia debe tener una agenda de posicionamiento institucional, en que la calidad de la educación sea el tema central y liderar la discusión respecto de este ámbito. La Presidenta sugiere incluir actividades intermedias en esta línea de acción. El consejero Carrasco agrega que debe ser para el posicionamiento de la Agencia, de acuerdo a lo sugerido por la consejera Araneda, señalando que podría pensarse el algo para marzo. El Jefe de DIAC señala que lo anotará para considerarlo.

El consejero Carrasco consulta si el plan de trabajo es abordable con los recursos y equipo que se tiene. El Jefe de DIAC responde que sí, apoyado por TIC el Depto. de Compras y Servicios Generales.

En relación a la **División de Evaluación y Orientación de Desempeño**, en cuanto a la línea de acción Diseño, pilotaje y/o implementación de nuevos dispositivos y respecto de la iniciativa Diseño de visita de evaluación y Orientación del desempeño a establecimientos sin categoría de desempeño (rurales, multigrado, unidocentes), el expositor señala que se incorporó una categorización de la educación rural nacional e internacional. Respecto de la misma línea de acción, señala que se eliminó la iniciativa del Diseño de dispositivo de autoevaluación de equipos directivos (Líder intermedio, director, jefe UTP) y herramientas de orientación.

En relación a la línea de acción Implementación y mejoras a visitas y dispositivos en régimen y respecto a la iniciativa Ajuste de dispositivo Agencia Orienta, se agregó un hito de levantamiento de necesidades de los directores con DEG y DEP. A este respecto, la Presidenta señala que hay una gran cantidad de información referida al SAE, indicando que en esa área es importante que la Agencia pueda orientar. Pregunta por el procedimiento a seguir si un niño se cambia de colegio, lo que debe ser visto en conjunto con la DIAC. El Jefe de la DEOD señala que la estrategia de las mentorías consiste en poder dotar a los evaluadores de un set de herramientas para abordar esos puntos: SAE, plan de retorno etc., lo que ya se está haciendo.

La consejera Alejandra Cortázar solicita que se le haga una presentación al Consejo sobre las visitas a los SLEPs. El Jefe de la DEOD plantea su acuerdo con ello. La Presidenta solicita hitos intermedios en cuanto a estas visitas para reunirse con el Consejo o parte de él. El Jefe de la DEOD señala que no tiene inconvenientes para recibir orientaciones del Consejo antes del producto final.

En relación a la línea de acción Implementación y mejoras a visitas y dispositivos en régimen y respecto a la iniciativa Mejoras a dispositivos de evaluación y orientación del sistema de visitas, se incorporó un mecanismo de calibración entre los resultados de los informes de cada macrozona.

En cuanto a la línea de acción Coordinación SAC, en cuanto a la iniciativa de elaborar un plan de articulación con el Mineduc, se incorporó el disponer a la DEG de los insumos sistematizados de las visitas. La consejera Susana Claro señala que debiera incluirse también a la DEP en la disponibilidad de los insumos.

El consejero Rafael Carrasco pregunta si llegaron desde el CPEIP la respuesta sobre la posibilidad de utilizar los videos de evaluación docente para elaborar un mejor diagnóstico a nivel de la escuela, debido a que esas observaciones podrían complementar las observaciones que realiza directamente la agencia. El Jefe de la DEOD señala que llegaron los videos, por tanto, ahora se debe trabajar con ellos. La consejera Susana Claro señala que eso debiera estar reflejado en el plan de DIEST. El Jefe de la DEOD señala que el CPEIP puso varias restricciones en el uso de los videos, el propósito es usar la información para validar ciertas actividades. El consejero Carrasco señala que habría que pensar en una línea de trabajo respecto de esto, simplificando el proceso y que los procesos de observación de clases estuvieran alineados con los procesos del CPEIP, evitando evaluar dos veces. Lo razonable

es que las dos visiones se complementen. Señala que la Agencia busca una foto de todas las escuelas con las observaciones de clases, más allá de cada profesor en particular. El Jefe de la DEOD señala que, para la evaluación de un establecimiento, hay que mirar el momento de la observación de clases y la evaluación del profesor. La consejera Susana Claro señala que hay que tomar las dos visiones y si hay diferencias, a lo mejor la Agencia puede aportar y viceversa, habría que pedirle información al CPEIP. El Jefe de la DEOD indica que lo ideal es tener las visiones conjuntas para enriquecerlas. El consejero Carrasco sugiere incluir esta línea de acción. El Sr. Cortez indica que la Agencia evalúa al establecimiento en general, no a los profesores, indicando que esta conversación debe desarrollarse más. El consejero Carrasco señala que precisamente esa es la idea: obtener una mejor imagen de lo que ocurre en la escuela, lo cual se logra mucho mejor complementando la información del CPEIP que cuando se restringe el diagnóstico al número limitado de observaciones que realiza la Agencia, tal como pasa en la actualidad.

El consejero Rafael Carrasco consulta cómo ha estado avanzando el proceso de mejora de los mecanismos de visitas y entrega de información a las escuelas que se inició hace ya un par de años. El Jefe de la DEOD señala que el sistema tuvo alteraciones producto de la pandemia. La primera se enfoca a visitas estables con mentorías, en otros casos, visitas remotas, otras con visitas de continuidad para cumplir con el número de visitas que corresponden de acuerdo a la ley este año. Además, las visitas nuevas, como por ejemplo a SLEPs, se tuvieron que adaptar a lo remoto.

Respecto de la **División de Administración General**, la Jefa de la División de Administración General informa que la iniciativa de gestión de ambientes laborales se suspendió hasta el 2022 para apoyarse con el Servicio Civil.

En cuanto a la **Unidad de Educación Parvularia**, respecto de la línea de acción Implementación del SAC de Educación Parvularia y en lo que dice relación con el DID, el expositor menciona que se agregó el objetivo de la implementación que es contribuir a los procesos de reflexión y mejora continua de los establecimientos de educación parvularia, en base a los EID, y en paralelo recoger información para realizar el proceso de priorización. Respecto de la misma línea de acción, y en lo referido a la priorización, se incluyó el contenido de la resolución fundada que establece los criterios de priorización, tales como definición de variables y criterios, metodología de priorización y descripción de las ponderaciones e intensidades. También, dentro de la misma línea de acción, respecto de la iniciativa de visitas e instrumentos, se agregó que se dará a conocer al Consejo la visita de parvularia y la pauta de interacción. Finalmente, dentro de esta misma línea de acción y respecto a la iniciativa de difusión, se incorporaron 4 hitos: Plan anual de difusión del componente DID, Desarrollo plan DID, Difusión y socialización nómina de jardines infantiles priorizados y Puesta en marcha proceso de visitas de evaluación de educación parvularia.

A la consejera Alejandra Cortázar le preocupa el presupuesto, el que en su opinión es insignificante si se compara con el resto de las propuestas. Señala que, respecto del DID, antes del inicio de la marcha blanca, debiera existir una aprobación del instrumento. La Jefa de la Unidad EP indica que el presupuesto es únicamente de la Unidad de Educación Parvularia y que lo de las visitas esté en el plan de trabajo de la DEOD. En el caso de las evaluaciones muestrales de desarrollo y aprendizaje, estas están en el plan de trabajo de DELA. El Secretario Ejecutivo señala que en esta parte se muestra el presupuesto nuevo 2021, no considera el arrastre y se considera sólo lo informático y bienes y servicios, lo de personal no se encuentra acá. La consejera Cortázar señala que no se contemplan actividades en enero y febrero. La Jefa de la Unidad EP señala que estamos en proceso de pilotaje en el DID, la opinión ha sido positiva y las dificultades existentes han sido de plataforma. El consejero Rafael Carrasco plantea que falta una mirada integrada de Educación Parvularia y señala que agregaría en el plan de trabajo de Educación Parvularia una línea de pilotaje, sin presupuesto y cuantificar los equipos profesionales.

II. Solicitudes

- 1) La consejera Alejandra Cortázar solicita entregar más detalle de la estructura del Banco de Ítems.
- 2) La consejera Paulina Araneda solicita que se ponga en agenda para marzo lo de profundización del análisis de los diagnósticos.
- 3) La Presidenta solicita que se incluya un hito intermedio en la creación de la nueva página web de la Agencia.

- 4) La consejera Alejandra Cortázar solicita que se le haga una presentación al Consejo sobre las visitas a los SLEPs.
- 5) Los consejeros solicitan ver la última versión del instrumento socioemocional.

Se pone término a la sesión siendo las 18:45 hrs.

CERTIFICACIÓN

La suscrita, Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, certifica que la totalidad de los consejeros, Sres. Luz María Budge Carvallo, Paulina Araneda Díaz, Alejandra Cortázar Valdés, Susana Claro Larraín y Rafael Carrasco Hoecker estuvieron presentes en la presente sesión, que se realizó en forma remota por la contingencia del Covid 19, expresando lo manifestado en el acta adjunta.



MARCELA URRUTIA GONZÁLEZ
Secretaria
CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACION

Santiago, enero de 2021.